

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2488-O

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

Asunto: Resolución No. SGC-ORD-022-CDEPCEPS-018-2024 de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria.

Señor Magíster
Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejales Metropolitanos
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Señor
Andrés Alejandro Campaña Remache
Concejales Metropolitanos
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRÉS ALEJANDRO

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejales Metropolitanas
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA
En su Despacho

Resolución No. SGC-ORD-022-CDEPCEPS-018-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria, en Sesión No. 022 - Ordinaria, llevada a cabo el día 26 de agosto de 2024, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: *“Presentación del estado de los expedientes de proyectos de ordenanzas que se encuentran en la comisión, a cargo de la Secretaria de la Comisión; y, resolución.”*; **resolvió:**

“Con relación al proyecto de “Ordenanza que promueve el Teletrabajo como medida de mitigación del impacto social y económico causado por la crisis del COVID-19 - Reformatoria al Capítulo V de la Telemática, del Título I Del Régimen Metropolitano para la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito del Libro III.2 de la Conectividad del Libro III del Eje Económico del Código Municipal”, conforme lo resuelto en esta comisión en sesión No. 008 - 11 de septiembre 2023, resolución No.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2488-O

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

SGC-ORD-008-CDEPCEPS-004-2023, por secretaria elaborar el informe para el archivo del proyecto de ordenanza, por no adecuarse al marco jurídico vigente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.71 del Código Municipal.”

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señor
Robin David Armijos Coloma
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señorita Abogada
Katya Parada Galarza
Secretaria de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katya Parada Galarza	kp	SGCM	2024-08-27	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-08-27	

